

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 7 DE FEBRERO DE 1883.—ACTA N.º 17, APROBADA EL 14 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona.

Se abrió la sesion á las siete y media de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

En seguida el que suscribe manifestó á la Academia haber recibido una comunicacion de la «Sociedad Minera Mexicana», en la que dicha corporacion invitaba á la Academia de Medicina para que eligiese dos representantes que asistieran á su instalacion; pero como esa comunicacion no se recibió en tiempo oportuno, no fué posible obsequiar los deseos de aquella Sociedad.

El Sr. Soriano, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, la verificó titulando su trabajo: «Osteitis hipertrofiante de Gerdy»—«Exostosis eburnea», acompañando su trabajo de una pieza patológica bastante curiosa é interesante que obsequió al Museo.

El Sr. PRESIDENTE dió las gracias al Sr. Soriano por su obsequio, y manifestó que seria conveniente se hiciese un estudio microscópico de la pieza.

Con motivo de la clasificacion que el Sr. Soriano hizo de la pieza presentada á la Academia, el que suscribe manifestó que ántes de colocar dicha pieza en el Museo, seria bueno que se rectificase esa clasificacion. Que por lo que á primera vista revelaba la pieza, temia que la clasificacion hecha por el Sr. Soriano fuese discutible, pues no creía que pudieran atribuirse las alteraciones anátomo-patológicas que presentaba á un procesus inflamatorio de los huesos del cráneo en cuestion; y por lo pronto más se inclinaria á creer en una simple hipertrofia ó hiperostosis de los huesos, pues es muy notable que solo el espesor esté aumentado, conservando la bóveda del cráneo tanto su forma normal, como las relaciones de los huesos unos con otros.

Que es verdad que en algunos puntos se observaban ciertas modificaciones circunscritas á la superficie de uno de los huesos; que quizá estas modificaciones pudieran tener un origen inflamatorio ó de otro género; pero repetía que, en su concepto, la pieza solo presentaba modificaciones que á su juicio podrian referirse á un proceso hipertrófico, y sin que por ahora se pueda asegurar cosa alguna. Por lo que solo pedia se estudiase esta pieza para rectificar la clasificacion del Sr. Soriano.

El Sr. PRESIDENTE, á peticion del Sr. Soriano, nombró al que suscribe para que hiciera este estudio.

En seguida el Sr. EGEA, que habia aplazado para esta sesion su lectura de

Reglamento, cumplió con ella, titulando su trabajo: »Cuatro casos de obstrucción intestinal, tratados por la belladona á alta dosis.»

No habiendo quien hiciera uso de la palabra á propósito del trabajo del Sr. Egea, continuó la discusión á la orden del día, sobre las cuarentenas.

El Sr. PRESIDENTE hizo uso de la palabra para contestar el discurso pronunciado por el Sr. Reyes en la penúltima sesión.

Dijo: que en primer lugar, refiriéndose el Sr. Reyes al vómito, decía que en México era inútil emplear las cuarentenas para combatirlo, puesto que reina endémicamente en nuestras costas.

A esto contesta el Sr. PRESIDENTE: que aunque el vómito sea una enfermedad endémica para algunas de las costas de la República, no lo es para todas, pues en Yucatan, por ejemplo, no se presenta sino cuando es importado de Veracruz, y por lo mismo sería racional emplear las cuarentenas para evitar su propagación á aquellas localidades y aun á otros puntos donde no se le observa sino cuando es importado.

Se ve, pues, dijo, que no debe hacerse á un lado la Fiebre Amarilla, al discutir la utilidad de las cuarentenas, como decía el Sr. Reyes.

Agregó el Sr. GARMONA: que después de haber leído el Sr. Reyes su trabajo, el Sr. Orvañanos citó varios hechos en que la aparición del cólera en un punto, habia coincidido con la llegada de un buque, procedente de un lugar infestado, para demostrarle que un buque puede importar la epidemia, y deducia de aquí la necesidad de las cuarentenas.

Que el Sr. Reyes habia contestado al Sr. Orvañanos: que estos hechos nada demostraban, porque el desarrollo de la epidemia en esas localidades podia depender de la aparición de la epidemividad, del genio epidémico.

Y que él le habia citado tambien hechos en que la enfermedad llegaba á un punto con el buque, y no con la epidemividad.

Entre otros recuerda haberle citado lo que la comision de Sanidad de Nueva York decía el año de 44, refiriéndose al vómito, á saber: que hacia veinte años que la Fiebre Amarilla no se presentaba en la ciudad, debido á las cuarentenas rigurosas que se observaban.

El Sr. Reyes no considera el hecho tal como es preciso, y atribuye esta desaparición del vómito á las mejoras materiales emprendidas en el puerto; y no reflexiona que el vómito seguia atacando en los lazaretos aun á los mismos empleados que iban de Nueva York.

El hecho presentado de esta manera demuestra evidentemente la utilidad de las cuarentenas, y al mismo tiempo indica que no puede explicarse por el genio epidémico, puesto que los empleados de Nueva York se enfermaban de vómito allí mismo en los lazaretos, y en el interior de la ciudad no se presentaba un solo caso.

Dijo que el Sr. Reyes podia leer este hecho en la obra de Colin.

Respecto al caso que se le citó al Sr. Reyes, de que la Fiebre Amarilla fué importada á Lisboa, para demostrarle la trasmisibilidad de esta afeccion, el Sr. Reyes lo atribuía á que el buque que la importó llevaba pescado podrido.

Dijo el Sr. CARMONA, que el suponer esto era una simple hipótesis sin fundamento alguno, puesto que otros buques han importado la Fiebre Amarilla á otros puntos, como á Saint Nazaire, sin llevar pescado podrido.

Contestados los argumentos del Sr. Reyes, relativos á la Fiebre Amarilla, pasó el Sr. CARMONA á ocuparse del cólera.

Manifestó: que en una de las sesiones anteriores, para probar la utilidad del aislamiento, habia citado al Sr. Reyes el hecho de Rusia, en que diez mil personas de la nobleza rusa se salvaron por completo, por medio del aislamiento riguroso, de una epidemia de cólera que diezaba la poblacion, siendo de notarse que estas diez mil personas se encontraban en el seno de los coléricos, y ni una sola fué atacada.

Que una cosa análoga pasó en Constantinopla en la cárcel y el Colegio Militar.

En contraposicion con este hecho, el Sr. Reyes citaba el caso de que en México la cárcel tampoco fué invadida á pesar de no haberla aislado.

A esto contesta el Sr. CARMONA: que este mismo argumento aboga en favor del aislamiento, puesto que los presos tienen pocas ó ningunas relaciones con el resto de la poblacion, y viven por esto mismo en un aislamiento no riguroso, pero sí relativo.

Se ve, pues, dijo el Sr. CARMONA, que hay hechos elocuentísimos que demuestran que el aislamiento puede salvar por completo una localidad de una epidemia.

Agregó: que ya en una de las sesiones anteriores habia citado el hecho de que Grecia fué diezmada por dos epidemias de cólera, porque reinaba entonces respecto á las cuarentenas, las mismas ideas que defiende el Sr. Reyes; pero que en la siguiente epidemia se observaron cuarentenas rigurosas y diez mil inmigrantes fueron detenidos en los lazaretos, siendo atacadas de cólera unas cien personas.

¿Cómo explicar que el cólera no hubiera entrado á la poblacion, únicamente porque no llegó el genio epidémico, siendo así que á poca distancia, en los lazaretos, se presentaban casos de cólera?

Este hecho es perentorio y muy elocuente, pues demuestra que el aislamiento ha salvado á una nacion entera.

Por último, el hecho que pasó en el fuerte de Hanterive, cerca de Madagascar, de un buque árabe apestado de cólera, que arrojó al mar los cadáveres de coléricos, los cuales, habiendo sido arrastrados á las playas por la marea, fué necesario que la autoridad mandase ocho presos que los alejaran. Estos ocho presos murieron de cólera, presentándose despues algunos casos aislados en las casas vecinas á la playa y en un convento.

Este hecho prueba que el gérmen colérico fué llevado por los cadáveres, pues no puede atribuirse á la llegada de la epidemicidad.

El Sr. Reyes decia que este hecho mas bien demuestra que el cólera no es contagioso, porque no se propagó; mas esto equivaldria á negar que la sífilis es contagiosa, porque tres individuos que tienen relaciones sexuales con una mujer sífilítica, no son contagiados todos, sino uno solo.

Y además, no es lo mismo que una enfermedad sea contagiosa, que el que sea necesariamente contagiosa, como decia el Sr. Orvañanos al Sr. Reyes.

Dijo que, por otra parte, refiriéndose á la epidemia de cólera que se ha desarrollado últimamente en Chiapas, ha sabido por buenos informes, que en una hacienda, doce ó quince trabajadores abrieron una zanja para conducir el agua, y en la noche murieron diez; y despues se supo que en aquella zanja enterraron los coléricos del año de 50, y de allí partió la epidemia.

Este hecho demuestra tambien la trasmisibilidad del cólera.

Otro de los argumentos que el Sr. Reyes pone contra las cuarentenas, es la dificultad que hay de establecerlas bien en México, y los trastornos que ocasionan al comercio.

Respecto á lo primero, dijo, haria notar al Sr. Reyes, que de lo difícil á lo inútil, hay un paso inmenso; y que los trastornos que trae al comercio una epidemia, son mayores aún, que los originados por las cuarentenas.

Para terminar, interpelló al Sr. Reyes para que le contestara por qué dividia su opinion al decir: que como Gobierno autorizaria las cuarentenas y como médico no las aconsejaria.

Y por último, si el Sr. Reyes no admite la trasmision del cólera por el hombre, ¿la explica por el aire, el agua, etc? ¿Qué entiende por epidemicidad?

El Sr. REYES manifestó: que á reserva de contestar los argumentos del Sr. Carmona, en la sesion próxima, deseaba exponer su opinion sobre el hecho relativo á que en México la cárcel no fué invadida por el cólera, á pesar de no haberse aislado como se hizo con la de Constantinopla.

El Sr. Carmona explica este hecho diciendo: que muy bien puede admitirse que el cólera no se desarrolló en este caso, porque los presos tienen pocas ó ningunas relaciones con el resto de la poblacion, y viven por lo mismo en un aislamiento relativo.

El Sr. Reyes no admite esta explicacion: en primer lugar, porque habiéndose presentado dos ó tres casos de cólera en la cárcel, no se puede decir que los presos estuvieran aislados de la epidemia, puesto que la tenian ya entre ellos; y en segundo lugar, porque los presos salian á las calles de la ciudad, y se ponian en contacto con los coléricos.

Y además, en Pachuca y en Tlaxcala, que estuvieron en comunicacion con los puntos apestados de cólera, no se presentó esta enfermedad.

Estos hechos, en concepto del Sr. Reyes, no pueden explicarse por el aislamiento.

El Sr. Carmona decía, que si no admite que el hombre sea el agente de trasmision, él desearia se le dijese cuál es ese agente desconocido.

A esto contesta el Sr. Reyes, que hasta ahora no se ha demostrado cuál es ese agente de trasmision, pues no hay fundamento científico suficiente para asegurar cuál sea, y por lo mismo, es necesario confesar que se ignora.

Dijo en seguida, que respecto al origen que se señala á la epidemia de cólera desarrollada en Chiapas, él lo pone en duda, pues en diversas épocas se han hecho en la capital exhumaciones y se han practicado excavaciones en algunos panteones, como en Santa Marta y Santa Paula, donde se enterraron coléricos, sin que se haya desarrollado el cólera.

Y aunque en el año de 1853 se desarrolló una epidemia, despues de haber sembrado y hecho remocion de terrenos en San Dieguito, no se puede atribuir á esto el cólera que entónces se observó, porque en el año anterior hubo una epidemia y tal vez no habia cesado por completo en aquella época.

Que además, él mismo presenció varias exhumaciones de cadáveres de coléricos, sin haber observado un solo caso de cólera.

Todo esto le hace dudar del contagio del cólera, mientras no se le den pruebas convincentes.

Concluyó el Sr. REYES JOSÉ MARÍA manifestando: que en la sesion próxima contestaria más detenidamente los argumentos del Sr. Carmona.

El Sr. REYES AGUSTIN pidió la palabra para rectificar algunos de los hechos referidos por el Sr. Reyes José María, pues que este señor habia dicho que en el panteon de Santa Marta se hicieron remociones; lo que no es exacto, pues él aseguraba que todos los sepulcros de los coléricos están intactos, y que ni uno solo se ha removido.

Que respecto al panteon de Santa Paula, no cayó una pared y descubrió los sepulcros de los coléricos, como lo habia asentado el Sr. Reyes José María, pues esa pared se sostuvo á tiempo y no se desplomó.

Dijo que se habia permitido hacer esta rectificacion, para aclarar este punto en la discusion.

Siendo la hora avanzada se suspendió la discusion, quedando con el uso de la palabra para la próxima sesion, el Sr. Reyes.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 14, por la seccion de Higiene al Dr. Miguel Muñoz, y para el dia 21, por la de Patología Interna, al Dr. Adrian Segura.

Se levantó la sesion á las nueve y cinco minutos de la noche, habiendo asis-

tido á ella los Sres. Andrade, [Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Egea, Lucio, Lugo, Orvañanos, Reyes Agustin, Reyes J. M., Ruiz Sandoval, Soriano y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

SESION DEL 14 DE FEBRERO DE 1883.—ACTA N.º 18, APROBADA EL 21 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y cuarenta y ocho minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjerias recibidas durante la semana.

Se dió cuenta en seguida con las comunicaciones siguientes:

De la Sociedad de Historia Natural, participando á la Academia la renovacion de su Mesa Directiva.

De la Sociedad de Geografia y Estadística, sobre el mismo asunto. Se mandó acusar recibo y que pasasen al Archivo.

No estando presente el Sr. Muñoz, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, el Sr. PRESIDENTE dispuso se diese lectura á la historia de un garrotero del Ferrocarril Central que fué herido por un rayo, y que fué remitida por el Sr. Pacheco.

Concluida la lectura, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra á propósito de esta observacion, se mandó pasar á la seccion de Patología y Clínica Quirúrgicas para que dictamine sobre su importancia.

Despues, el Sr. Lucio manifestó que no deseaba el que su observacion de un caso de «Mal de Addison» que presentó á la Academia entrase á concurso de Memorias extraordinarias, y por-lo mismo hacia mocion para que se retirase, por no haber sido su intencion al presentarla, aspirar al premio.

Tomada en consideracion la mocion del Sr. Lucio y puesta á discusion, sin ella fué aprobada.

En consecuencia, el Sr. PRESIDENTE dispuso que se retirase la observacion del Sr. Lucio, y que pasase á la Comision de Publicaciones.

En seguida continuó la discusion á la órden del dia sobre las cuarentenas.

El Sr. REYES manifestó: que en la sesion pasada no tuvo tiempo para con-